

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BANRJO CASA DE VALORES S.A., CELEBRADA EL 2 DE JUNIO 2020

En la ciudad de Guayaquil, el dos de junio del dos mil veinte, a las catorce horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en Junin 105 y Malecón, Edificio Apolo River Tower, tercer piso, oficina uno, se reúnen los accionistas de la Sociedad BANRJO CASA DE VALORES S.A. Los accionistas son:

Ec. Gonzalo Alberto Cucalón Ramírez, titular de 9'262.136 (Nueve Millones Doscientos sesenta y dos mil ciento treinta y seis) acciones;

Iag. Gonzalo Alberto Cucalón Castro, titular de 2'315.534 (Dos Millones Trescientos quince mil quinientos treinta y cuatro) acciones; y,

Ec. Josefina Ramírez de Cucalón, titular de 303.955 (Trescientas tres mil quinientas noventa y cinco) acciones.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberada y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar (USD 0,04). Preside la sesión su titular, el señor Ingeniero Gonzalo Alberto Cucalón Castro y actúa como secretario (Ad-Hoc), por delegación, la Ec. Josefina Ramirez de Cucalón.

Conforme a lo previsto en el art. 239 de la Ley de Compañías, se procedido por Secretaria a elaborar la lista de accionistas presente, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Sesenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (USD 475.265), dividido en once millones ochocientos ochenta y un mil seiscientos veinticinco acciones nominativas, ordinarias y liberadas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar. Cada acción da derecho a un voto, en proporción al capital pagado.

El Señor presidente procede a verificar si se encuentra presente la totalidad de capital pagado; verificado el particular y comprobado el quórum legal y estatutario, en atención a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas presentes se constituyen en Junta General de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

Uno) Informe de actividades del Gerente General correspondiente a la administración de la compañía durante el ejercicio económico 2019.

Dos) Informe anual de Auditoria Externa y Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2019.

Tres) Aprobación del Balance General y el Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Cuatro) Destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico 2019;

Cinco) Designación de Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2020.

Seis) Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020

Siete) Designación de Calificadora de Riesgos para el ejercicio económico 2020

Se ordena tratar los puntos del orden del día, para lo cual se deja constancia que se ha entregado con la debida antelación a la presente Junta los respectivos informes a los presentes.

Una vez discutidos y agotados los puntos del orden del día que fueron debidamente presentados; la Junta delibera sobre los particulares y a continuación, por unanimidad, resuelve:

Primero: Aprobar el informe de actividades del Gerente General correspondiente a la administración de la compañía durante el ejercicio económico 2019. Dicho informe se adjunta a la presente Acta como Anexos No. 1.

Segundo: Aprobar Informe anual de Auditoría Externa elaborado por la firma PKF Ecuador y el Informe preparado por la Comisaria Ing. Johanna Rosado, respecto al ejercicio económico del año 2019. Dichos informes se adjuntan a la presente Acta como Anexo No. 2 y 3, respectivamente.

Tercero: Aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Dicho informe se adjunta a la presente Acta como Anexo No. 4.

Cuarto: Aprobar que la utilidad generada por el ejercicio económico 2019, se destine a las cuentas de Utilidades Acumuladas en la contabilidad de la Empresa.

Cinco: Aprobar y delegar a la Gerente general de la Empresa, para que proceda a realizar la selección de compañía Auditora para el ejercicio económico 2020, lo que posteriormente sea aprobado por la Junta de Accionistas.

Seis: Aprobar y delegar a la Gerente General de la Empresa, para que proceda a realizar la selección de Comisario para el ejercicio económico 2020 lo que posteriormente sea aprobado por la Junta de Accionistas.

Siete: Aprobar y delegar al Gerente General para que proceda a seleccionar la compañía Calificadora de Riesgos para el año 2020, una vez que la Junta Reguladora y la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros determinen su contratación

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las dieciséis horas de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.-

j) Alberto Cucalón Castro, Presidente- Accionista; j) Gonzalo Cucalón Ramirez, Accionista; y j) Josefina Ramirez de Cucalón, Accionista y Secretaria Adoc

Guayaquil. 2 de Junio, 2020

  
Ec. Josefina de Cucalón  
Secretaria AD hoc